

# EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

ANUNCIOS: Línea 10 céntos. A los suscritores mitad de precio.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . . un mes. . . . . 0.75 de peseta.  
En la Península. . un trimestre. 3.00 — pesetas.

Año III.

Domingo 1 de Marzo de 1885.

Núm. 99.

## Cuentas pendientes.

Debido á la correcta pluma de Don Castor Amí y con el título *La herencia de la nueva generacion*, publica un notabilísimo artículo *El Archivo Diplomático de España*, encaminado á demostrar la necesidad de una política definida, estudiada y enérgica en la resolución de las cuestiones de Marruecos.

Por lo mucho que coinciden con las nuestras las opiniones del ilustrado africanista, nos satisfaría mucho en esta ocasion poder pagar de alguna manera la honra que nos dispensó *El Archivo Diplomático*, al copiar integros los cuatro artículos de *El Eco* titulados "Basta de dudas", transcribiendo hoy sin quitar punto ni coma, el meditado artículo á que nos referimos. Pero los estrechos moldes de nuestro periódico apenas nos permiten satisfacciones de esa índole y hemos de contentarnos únicamente con reproducir de dicho trabajo los párrafos más interesantes y más directamente relacionados con Ceuta.

«Afortunadamente dice el Sr. Amí y también por la fuerza de las cosas, el asunto de Ifni ha quedado sin resolver, sin otro perjuicio (y no es pequeño) que el desairado papel que en él hemos desempeñado; y como es fuerza realizar el tratado hispano-marroquí, porque lo que más impone á los gobernantes y gobernados del Moghreb es la energía, la resolución y la fortaleza, se hace preciso entablar nuevas negociaciones, dando por nulas las anteriores y como agravio el que nos hayan ofrecido lo que no les pertenece tratando de eludir el tratado de Wad-Rás, y si es cierta la llegada á esta corte de una nueva embajada del Sultan Muley Hassan, nunca en mejor ocasion que en la presente, por circunstancias que no pueden desconocerse, es factible entablar negociaciones para llegar á un acuerdo definitivo que solucione lo que con la guerra gloriosa de Africa fuimos á buscar.

No podemos menos de felicitar al actual Gobierno por haber dejado en *statu quo* el asunto de Ifni, que nos permite todavía campo para más fecundas compensaciones, acuerdo que traería grandes desencantos en el espíritu nacional y en la opinion pública, si no se tratara de sacar de él todo el resultado posible, cual es el ensanche de alguna de nuestras plazas fronterizas.

En efecto, aparte del ensanche de los límites de Ceuta, que todavía no se ha verificado, y para lo cual estamos en posesion de un derecho indiscutible por causa de los tratados, ensanche que produciría ventajas considerables á nuestra plaza del Estrecho, no sólo militares, sino económicas y políticas, tenemos en la bahía de Albuemas riquezas colosales que explotar á la vista de aquel mísero y carcomido peñón, donde más que símbolo de autoridad y de fuerza, representamos ante las kábilas fronterizas la pequeñez y la falta de medios y de energía, sin

que aquella mal llamada fortaleza pueda representar nada por su debilidad, pues no siendo dueños más que del reducido peñón donde se asienta, ni podemos defender de agresiones extrañas la bahía y las tierras adyacentes, las más feraces y las únicas de todo el Riff que interrumpen la enorme barrera de la costa, ni por eso somos más ni menos dueños de cuanto la rodea.

En cambio, en los dos abruptos promontorios que limitan la extensísima bahía, donde con toda facilidad y anchura se puede fondear, á flor de tierra, puede decirse que se recogen riquísimos minerales; y en el extremo de uno de ellos, sobre sólido y avanzado peñón que descubre toda la costa y vigila el estrecho, puede construirse una hermosa poblacion y una fuerte plaza militar que proteja el comercio que allí se hacía, que, sobre poder ser no mero, es el punto del litoral de Marruecos más inmediato á Fez, del que dista sólo 250 kilómetros.»

Después de esto se extiende en consideraciones el articulista para demostrar la conveniencia del ensanche de nuestros territorios africanos; y al insistir en que esta debe ser, por hoy nuestra acción en Marruecos, acción preparadora de más grandes empresas y de grandeza y de fortuna para la patria, dedica un cariñoso y sentido recuerdo á Portugal, cuya nacion, como sabemos corre parejas con la nuestra en política colonial africana.

«Lástima — dice — que, no ensanchando horizontes, no mirando á un porvenir que se acerca, y no contando más que con pequeños intereses del día presente, hayamos ido solos y egoístas al Congreso de Berlín, sin una política colonial definida, sin un objeto determinado, como han ido todas las naciones, y que hayamos olvidado que ese imperio colonial africano, colocado bajo la custodia de las quinas portuguesas, es una herencia de hermanos, que bravamente la defienden, pero que tal vez sucumban al número, dando lugar con nuestro olvido á que, mientras tiende la mano de la caridad, como ningún otro pueblo, para aliviar nuestras desgracias, tengan que expresarse con ese deje de cariño, resentimiento y amargura que brotan del siguiente párrafo de la prensa portuguesa, en cuyas líneas, algo injustas, se encierra una verdad que desgraciadamente se olvida.

«Y mientras esto pasa (la colecta de cuantiosos donativos para Andalucía), la España, en vez de procurar una alianza natural, hostiliza á la nacion que, como ella, podría cooperar á su proclamada mision histórica; procura reavivar los recelos, y quien sabe si hasta los odios de tan largo tiempo extinguidos, y todo eso en cambio de una pequeña vanidad satisfecha, la «de sentarse en el areópago europeo donde nada «hará, de seguro sin el auxilio de los que por esa vanidad desprecia».

## Reforma Legislativa.

III

Si el organismo de la institucion ar-

mada no fuera tan delicado que pudiera resentirse por el menor defecto en sus leyes, pasarían desapercibidas muchas de las omisiones y faltas de redaccion que encontramos en el Código militar; pero como la justicia en el Ejército exige tanta claridad y precision en sus preceptos, es indispensable descubrir lo que admita confusa ó equivoca interpretacion, para que se incluya en los beneficios de una útil reforma.

Tanto más se aumentan los problemas y las dificultades que surgen de las disposiciones del libro primero, cuanto se reflexiona y medita más sobre ellos. Enumeremos algunas.

Establece el art. 51 que las leyes penales de la milicia no puedan aplicarse á los individuos de las clases de tropa sin que conste habérselas leído antes de delinquir. La Constitucion declara obligatorias las leyes para todos los ciudadanos, una vez promulgadas y publicadas en la Gaceta Oficial. ¿El anterior artículo deroga implícitamente el precepto constitucional?

El art. 52 además exceptúa el caso en que concurran en la comision del delito, paisanos y militares, pues entonces se les aplicaría á los últimos la ley penal aunque no estuviesen enterados de ella. ¿Puede haber algo más contradictorio que esto? Nada se dispone, sin embargo, respecto á esta promulgacion especial, cuando se impongan á los individuos de la Armada, las penas de este Código, en cumplimiento del art. 53.

Pero entremos en otro orden de consideraciones, desmenuzando nuevos artículos que se prestan á la crítica. Visto el art. 57 es llano suponer, que la sustitucion de la pena de multa con la de arresto militar, se ha adherido á las prescripciones del Código comun, computando á razon de un día por cada cien pesetas, el tiempo del arresto. ¿Quién hará la anterior sustitucion cuando un juez civil sea el que condene en una multa á un militar y no tenga presente el precepto novísimo del Código? Siendo la sentencia ejecutoria, nadie podrá alterarla, ó ignoramos por lo tanto, que solución podría tener tal conflicto.

La contradicción que existe entre los artículos 26 y 36 del Código, puede calificarse como de las más graves. Prescribe el primero de aquellos que las penas de pérdida de empleo y separacion del servicio son siempre definitivas, ya se impongan como principales ó como accesorias, conforme determina la ley constitutiva del Ejército.

Por el contrario limita el segundo los efectos de la pena de separacion del servicio, cuando sea accesoria, *al tiempo que dure* la principal.

A mayor abundamiento, el art. 45 dice: que los que sufran la pena citada no pueden ser rehabilitados sino á virtud de una ley. Esto envuelve, en consecuencia; no solo notable desviacion del art. concordante del Código comun, que consiente, la rehabilitacion por el indulto, sino, lo que es mas trascendental, que parece coartar las atribuciones del Jefe del Estado, puesto que puede remitir, ejercitando la gracia del indulto cualquier pena por grave que sea ménos las que abarca dicho artículo.

Segun el artículo 36, pueden servir como soldados en el Ejército los Oficiales que hubiesen obtenido la licencia absoluta; en nuestro humilde sentir, esta disposicion es altamente peligrosa y contraproposita para la institucion militar.

Dispone el artículo 47, que los individuos de tropa vuelvan al Ejército á cumplir su empeño, despues de extinguir las penas de relegacion y extrañamiento; más como estas penas si son perpétuas, pueden durar 30 años, se ocurre preguntar: Podrá servir en las filas un individuo de edad tan avanzada, como lógicamente se deduce que alcanzaria, despues de cumplir condena tan larga? Observando la ley, la contestacion tiene que ser afirmativa.

Suprime el nuevo Código, como ya hemos indicado, los grados para las penas esencialmente militares; pero faltando á la lógica de esta premisa, fija y determina grados para los delitos de insubordinacion, penados en los artículos 173 y 174. Asimismo generaliza los grados para todos los delincuentes mayores de 9 años y menores de 15, que obren con discernimiento y por no ser consecuente llega hasta reconocer, en el artículo 72, la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años, que en su lugar oportuno (artículo 9.º) no se consigna.

Por último, castiga en ciertos casos con mayor pena el delito imperfecto ó frustrado, que el perfecto ó consumado, lo cual carece de sentido jurídico que estamos seguros que en este extremo, darán ocasion los artículos 67 y 75 á lamentables errores, si no sufren inmediato correctivo,

Para terminar, consignaremos dos fases nuevas que presenta la retroactividad de la pena, consignada en el artículo 21. El abandono de destino y falta de presentacion de un Oficial se castigaba por la legislacion antigua, con privacion de empleo y por la nueva ley resulta modificada esta pena, en determinados casos, con prision correccional ó arresto militar. ¿Podrán acogerse á este beneficio para reingresar en el Ejército, los Oficiales, reos de dichos delitos?

Los individuos de tropa que extinguieran penas, como viciosos, en un presidio, pueden volver á la milicia, si están obligados por la ley de su remplazo á terminar el tiempo de empeño. ¿Volverán á sus Cuerpos ó al Disciplinario de Melilla?

Hemos concluido, bien á la ligera, las observaciones relativas á las reglas generales del Código militar. Si la pena es, como dicen sabios escritores, la

*autocracia del orden*, indispensable será que en obsequio al propio orden social que la impone, se cuide con excesivo esmero de que en todo caso se contenga la sancion penal, dentro de los límites de lo justo, realizando de este modo la obra del legislador que la ha dictado; principio que no olvidarán seguramente los militares á quienes se confie la revision del Código.

En el rápido examen que nos proponemos hacer del libro segundo veremos la proporción en que se han penado los delitos militares mas comunes.

**RECORTES.**

Segun escriben al *Correo Español*, de Oran, el viajero español D. Luis Garcia Mirandá, miembro de la expedicion dirigida por D. Saturnino Gimenez, ha logrado cruzar el oasis de Figuig, y se encuentra actualmente á orillas del Oued Guir, desde donde debe continuar su marcha en direccion del alto Dera pasando por el S. de las tierras de Fafilete.

No se sabe aun si dicho señor descenderá por la cuenca del Dera para ir al Atlantico, ó si despues de explorar el núcleo del gran Atlas en que toman su origen el Oued, el Sebú, el Oued Mer Via y el Muzya, es decir, los cuatro grandes rios de Marruecos, avanzará en direccion N. por la cuenca del Muluya.

El Sr. Garcia Mirandá partió de Saïda á fines de Diciembre del año último, y ha penetrado en Figuig por el lado de Moghar Fukani, último punto avanzado de los franceses, al S. de Ain Sefra. Nuestro compatriota viaja disfrazado de árabe, sin más acompañamiento que dos individuos, uno de ellos marroquí, y el otro español de la Argelia. De esta exploracion pueden sacarse grandes ventajas para el esclarecimiento del oscuro problema geografico en que estan envueltos los orígenes del Dera y del Muluya. Es la primera vez que un europeo se aventura por aquellas regiones del Sahara, y nos alegramos de que este europeo sea un español.

Daremos á conocer mas pormenores, aunque tenemos entendido que la «Compañia Comercial Hispano Africana», que es la que recibe todos los informes, piensa reservarse una parte de ellos. Organízase otra expedicion española en el S. de la provincia de Argel, con objeto asi mismo de dirigirse hacia el interior del Sahara.

**AYUNTAMIENTO.**

El martes 24 del pasado se reunió el municipio en sesion ordinaria bajo la presidencia del primer teniente Alcalde D. Antonio G. Novelles, por indisposicion del presidente Don Enrique Garcia Ponce.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada.

A una instancia de Doña Manuela Guerrero solicitando que su hijo tenga ingreso en el colegio de 1.ª enseñanza, se acordó tenerlo presente para cuando haya vacante.

A otra de Máximo Sanchez pretendiendo un destino, se acordó tenerla en cuenta.

Don José Martinez Mérida pidió autorizacion para variar la fachada de la casa de la calle de Jaardenes núm. 4, y se acordó pasase la peticion á informe de la comision de ornato.

Se concedió plazo para el pago de derechos á dos comerciantes de la localidad.

Se concedió limosna de 75 pesetas á Antonio Ferriz, que ha perdido una barquilla en los últimos temporales.

Se incluyó en el padron de medicinas á Josefa Gomez y Luisa Vera.

Se concedió licencia para Algeciras á Francisca Fernandez, con el espósito que está criando.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

**Cartas Marroquíes.**

Mogador 9 Febrero 1885.

Sr. Director del Eco de Ceuta.

Muy señor mio: Un horroso temporal se ha desencadenado por estas costas desde el dia 26 hasta el 30 de Enero próximo pasado: un vapor inglés, que habia fondeado en esta rada, tuvo

que hacerse á la mar inmediatamente; la pequeña dársena que tiene este puerto, hecha por un ingeniero inglés hace ya unos 18 años, ha sido desecha por un temporal que ha echando por tierra una de sus murallas de la cual, desde que se fabricó, no se han vuelto á ocupar los encargados de obras del Sultan; de modo que, carcomida por algunas partes de su base, le fué más fácil á las olas el derribarla.

Ya hace unos 15 dias que se encuentran en esta cuatro jóvenes de los que el Sultan mando á Italia á instruirse, y se ocupan á su manera en levantar el plano de esta ciudad, tirando visuales por todas partes; al mismo tiempo, dos veces por semana, se dedican á tirar al blanco con un pequeño mortero, á 200 yardas de distancias, donde tienen puesto un plato rodeado de un semicírculo de estacas. El primer dia demostraron su sabiduria en la balística: hicieron el primer disparo, cayendo el proyectil á la mitad de distancia. El segundo pasó el blanco, por un exceso de cálculo, á más de 150 yardas, dando la casualidad que al caer la bala muy cerca del acueducto, pasaba junto á él, el Sr. Consul de Inglaterra con su señora, los cuales llevaron el consiguiente susto; y así sucesivamente siguieron disparando unas veces más lejos y otras más cerca, pero sin meter ningun proyectil en el semicírculo al cual se dirigian.

Los ascaris ó tropas regulares, siguen aumentando, habiendo ya unos 70 uniformados, pero sin haberles dado armas todavia.

Queda de V. Sr. Director att.º s. s.

El Corresponsal.

**REMITIENDO.**

Sr. Director del Eco de Ceuta.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Incluyo á V. copia de la suscripcion abierta en este Vice-Consulado de España, con el objeto de que sea publicada en ese periódico para conocimiento de los interesados dando por ello á V. las más expresivas gracias.

Sin otro motivo queda de V. s. a. s. s.

Rafael Acquaroni y de Solís.

**VICE CONSULADO DE ESPAÑA EN RABAT.**

Suscripcion con el objeto de atender al remedio de los males causados por los terremotos en las Provincias de Granada y Málaga.

	Ptas	Cs.
D. Rafael Acquaroni y de Solís Vice-Consul de España.	100	
« Consolacion Acquaroni y de Solís.	25	
« Sidi Mohamed Suisi Baja de Rabat.	100	
« H. Abderraman Lauffir.	10	
Excmo. señor Sidi Mohamed Vargas Ministro de Negocios Estrangeros de S. M. El Sultan.	250	
Administradores de la Aduana	50	
D. Abdelfalac Fredy.	10	
« John Frost.	10	
« Antoine Frost.	10	
« Mr. Leguay Capitaine.	7	50
« Antonio Aparicio. (cesante)	5	
« Almanzor Benonsar.	5	
« Edwin Blake.	5	
« Brun Sergen.	5	
« Kouider Sergent.	10	
« Haim R. Benatar.	10	
« Samuel Mobili de L. Gieuta.	5	
« E. A. Hamsen.	5	
« Mohamed Elzerac Escribano del Vice-Consulado de España.	5	
« Hamed Elzerac.	10	
« Hassan Gusnun.	20	
« Sid James Molin Cadi.	10	
« James Fres.	10	
« Samuel Toledano.	10	
« Moses Israel.	5	
« Chilali Lauffir.	25	
« Benasar Ganuam.	25	
« Mohamed Gannam.	4	
« Josef A. Bengio y hermano.		
« H. Sidi Mohamed Ben Said Baja de Salé.	25	

TOTAL 821 50  
Rabat 25 Enero 1885

# UNA HOJA MAS DEL ECO DE CEUTA.

Marzo de 1885.

## LOS CORREOS EN LA ANTIGÜEDAD.

El primer correo de que nos habla la historia antigua, es el que el gran Ciro estableció en Persia; los reyes de esta nacion tenian establecidas mas de cien casas de postas desde el mar Egeo á la córte establecida en Susa; el director de este servicio era un noble, habiéndolo ejercido el mismo Dario antes de subir al trono: esta ventaja no la disfrutaba el público, pues solo se habia instituido para las atenciones propias del Gobierno.

Algunos escritores manifiestan que entre los griegos no habia otro medio de comunicacion que unos hombres conocidos en el nombre de *verederos*, célebres andarines que servian al Gobierno y particulares porteando la correspondencia mediante una estipulada remuneracion.

Antes del emperador Augusto, los romanos tenian establecido cierto correo militar conducido por los nombrados *statores*, y casas de postas llamadas *stationes*; mas durante su gobierno hizo participes de estas ventajas á todas las provincias del imperio, empleando mensajeros á pié y á caballo llamados *cursores*, *viatores* *vereduru*: hasta que Teodosiano introduciendo grandes reformas en este servicio, prohibió que los correos del Gobierno perjudicasen á los particulares haciendo uso de sus caballerias como venia verificándose, publicando ademas una ley que fijaba las distancias de las postas y tiempo que debian invertir.

A la invencion del papel ocurrida en el siglo X, debe atribuirse sin duda el rápido vuelo que tomó la correspondencia epistolar y á que se extendiese en Francia el sistema de comunicaciones establecido por Carlo magno; en esta misma época y hasta mediados del referido siglo la Universidad de Paris fué la única que tuvo en Europa un sistema ordenado de correos; los millares de estudiantes que de todas partes acudian á sus aulas, crearon la necesidad de un establecimiento uniforme para poder comunicarse cada uno de ellos con sus familias, y á este objeto se crearon mensajeros á pié que segun consta estaban matriculados en la Universidad, cuyo ventajoso sistema disfrutaron hasta 1464, que Luis XI aprovechándose de él lo generalizó en beneficio de todas las provincias del reino.

En el siglo XII el conde de Taxis estableció correos á su costa en Alemania y el emperador Mateo, le concedió á él y sus herederos el título de director general.

En Brandemburgo el servicio de que nos venimos ocupando fué desconocido hasta el año de 1668 en que lo planteó Federico Guillermo, desde Eymerich en Westfalia hasta Memel en Prusia.

Segun los datos mas ciertos que aparecen, desde 1327 existian correos en

Inglaterra, pero el establecimiento del verdadero servicio de postas no llegó á realizarse hasta el Gobierno de Cromwel, cuyo sistema fué seguido y aprobado por Carlos II en acta del parlamento firmada en 1672.

Segun el erudito Campomanes y refiriéndose á los comentarios del inca Garcilaso de la Vega, manifiesta que los reyes incas del Perú mucho tiempo antes de ser este país conquistado por los españoles, tenian establecidos correos, por medio de hogueras portadoras de noticias: ademas situaban á cada cuarto de legua cuatro ó seis indios jóvenes y corredores llamados *Chasquis* de la palabra peruana *chasqui* que quiere decir, trocar, dar ó tomar.

Estos indios estaban establecidos en dos chozas colocadas en los sitios mas altos del camino y los unos miraban de un lado y los otros del otro para descubrir al mensajero y que no se perdiese tiempo; el mensaje que los *chasquis* llevaban, era de palabra pues los indios del Perú no supieron escribir; ó bien por medio de nudos dados á hilos de colores, colocados convencionalmente y variando estos mismos colores en distintos sentidos: el destino de *chasqui* ó correo se consideraba como carga concegil, puesto que el tesoro de los incas no podia costear un número tan crecido de correos.

Los correos datan en España desde el siglo X, pues vemos que los reyes Católicos nombraron maestro mayor de hostes y postas de Granada á Garcia de Ceballos; mas su planteamiento bajo reglas fijas no tuvo lugar hasta en tiempo de Felipe el Hermoso, el cual creó el oficio de maestro mayor de hostes, postas y correos del reino en cabeza de Francisco de Taxis.

No obstante que en nuestra patria no ha llegado aun al estado de perfeccion el servicio de correos, como sucede en otros países, hablando en general este es uno de los puntos cardinales que pueden servir de comparacion, evidenciando la altura que ha alcanzado la civilizacion en los pueblos modernos con la que tenian los antiguos; estos y muy particularmente los romanos que fueron dueños de casi todo el mundo, se esfrñarían al ver cuánta tierra les faltaba conocer y cuan imperfecto era su sistema de comunicaciones, comparado con el que hoy rige en todas las naciones civilizadas, que verdaderamente causa admiracion al observar su sencillo mecanismo y la estension de sus ramificaciones.

A. L. O.

## EL CORSE.

La invencible preocupacion que la muger tiene por el uso de esta prenda, es tan antiquisima como perjudicial á su salud. Algunos siglos antes de Jesucristo ya se usaba con profusion la cotilla, muy especialmente en Roma donde la frase mas halagueña que podia dirigirse á una muger era: Es juncia! (¡que talle tan gracioso! parece V. un

juncio!) Todos los escritores que se han ocupado de este abominable constrictor circular del pecho y del vientre, están contestes en que la iniciadora de él, fué la antigua Roma. Hoy es, el *sine qua non* del vestido de la mujer. Sin su auxilio no se concibe elegancia posible, ni talle esbelto, ni cintura de reducidísimo diámetro, cualidad que tanto le seduce, como daño ocasiona en su organismo. Por su mediacion cree disimular las desviaciones y los defectos del tronco ó del busto, mucho mas comunes en el sexo femenino que el masculino, pues como dice el doctor Ysid Bavedou por cada diez hombres bien hechos apenas se encuentra una mujer bien conformada; particularidad debida ya en mucho á la influencia que ejerce el corsé en el esqueleto antes de que se haya completado su desarrollo, y la falta de gimnasia.

La cavidad del pecho afecta una forma cónica en relacion con la de los órganos que contiene; ó lo que es lo mismo: los pulmones que ocupan casi por completo esta cavidad y que desempeñan tan importante papel en la conservacion de la salud y sostenimiento de la vida, tienen sus mayores dimensiones en la parte inferior, constituyendo la base de este cono. El corsé queriendo corregir la obra mas perfecta de la creacion, tiende nada menos que á convertir en vértice del cono lo que es, y la naturaleza quiso que fuese, base. Como el corsé no tiene objeto si no se lleva mas ó menos apretado, resulta que indefectiblemente comprime las costillas, dificulta sus movimientos y por tanto la consiguiente dilatacion del pulmon. Esta falta de amplitud torácica hace deficiente el acto respiratorio. De ahí estancamiento de sangre en los pulmones, opresion y dificultad de respirar, vómitos de sangre, tuberculosis y lesiones incurables de corazón. Repetidos experimentos han probado que una mujer encorsetada introduce en sus pulmones una cuarta parte menos de aire en cada inspiracion. Pues bien: sabido es que el que respira mal tiene una sangre poco oxigenada, que no tarda en perder una parte de sus cualidades nutritivas; en las personas de sangre pobre todas las funciones languidecen, se torna débil. En una palabra el que no respira libremente está siempre en los umbrales de la tisis.

La compresion verificada por el objeto que nos ocupa alcanza y trasciende naturalmente al vientre, envarando la accion de los órganos abdominales, produciendo marcada morosidad en la circulacion de la sangre, linfa y quilo, que se traduce por infartos de tegidos y entrañas, digestiones tardias y laboriosas, flegmasias del hígado, estómago é intestinos. En caso de preñez, por desarrollo vicioso ó irregular del producto de la concepcion, cuando no por muerte del mismo ó aborto acompañado de todos sus riesgos.

Apesar del sin número de peligros que

lleva en pos de sí el uso habitual del corsé, es tal la tenacidad femenina y tan indestructibles sus preocupaciones, que ha desatendido los constantes consejos de eminencias médicas y de cuantos escritores sensatos han imprecado su malhadada construcción. Pero son tan graves sus consecuencias, que á la tenacidad femenina debe oponerse la tenacidad del buen consejo. Y mientras tanto, hasta que no llegue el día que la muger se convenza de que las formas que la naturaleza ha dado á su cuerpo son preferibles á la que imprime el corsé, aconsejémoslas que no se le ponga á las niñas hasta que los órganos musculares y el esqueleto hayan adquirido su completo desarrollo; que no se use durante ciertas indisposiciones periódicas que experimenta la muger, ni durante el embarazo y lactancia; que las ballesnas ó aceros, sean lo más flexibles que se pueda; que las telas de la cotilla sean tegidos elásticos á fin de que, sin dejar de aplicarse ajustadamente al cuerpo, se presten un tanto á los continuos movimientos del terax, del abdomen y de los brazos; y por último, que en ningún caso se lleven los corsés muy apretados.

M. RODRIGUEZ.

### ANTE UN DURO.

A mi querido amigo D. Rafael Delgado.

¡Oh mágica moneda  
De aspecto reluciente,  
á cuya vista el corazón se queda  
Suspenso de repente!  
Por quien la humanidad se desbarata;  
por quien se pierde el juicio;  
Precioso disco de sonora plata  
Qué al más fuerte varón saca de quicio.  
¡Qué caprichoso viento  
Te trajo hasta mis lares,  
Para dotar el pecho de contento  
Y desterrar del alma los pesares!  
Yo, que hace siglo y medio  
Me revuelvo sufriendo mil apuros  
Y no he podido hallar para un remedio  
Ni un ejemplar de los llamados duros.  
Yo, que apurando siempre cuantas tretas  
Me sugiriera mi tanaz empeño,  
No he llegado á reunir cinco pesetas,  
En una pieza. . . ¡me parece un sueño!  
¡Oh ventura! ¡Oh placer! ¡Si estoy llorando!  
Ante emoción tan fuerte, me figuro  
Que se me va á poner el cuerpo blando  
Con la influencia de ese cuerpo duro;  
Han terminado ya todos mis males,  
Y ahora es justo que dar me tono quiera;  
Que como están los tiempos, veinte reales  
No los lleva un cualquiera.  
¡Los gastaré . . . no tal; que es necesario.  
Oír decir, mientras me pongo hueco:  
«Ésa que nos parece un perdulario,  
«Encierra en el bolsillo del chaleco  
«Toda la magestad de un columnario  
Veamos qué monarca representa;  
Carolus tres. . . ¡oh rey, yo te saludo  
Con respeto y amor, y me atormenta  
No tener tu semblante narigudo  
Mil veces repetido como renta!  
Ahora el sonido. . . bien; pero ya basta. . .  
Ruedas mucho, detente  
Que te vas á perder. . . que se desgusta  
Tu cordón, imprudente;  
Nada, sigue su marcha bien ligero  
Sin quererse parar. . . ¡Ay, Dios querido. . .  
Ya me quedé sin él, que se ha caído  
Por aquella rendija al sumidero!!  
C. GARCIA DE CASTRO.

### IMPRESIONES EN GRANADA.

Al principio quise huir de su presencia como si sintiera mi desgracia. Es una historia breve y triste, que no sé si podré ó sabré trasladar al papel.

Era un hermoso día del mes de Febrero, y brillaba el sol sin que el cielo azul, trasparente y limpio, se divisara la más tenue nube. Era uno de esos días en los que se presiente ya la próxima primavera, en la ciudad de la luz y de las flores, en Granada.

Quien no ha visto á Granada, no puede admirar, por mucho que de ella sepa, los encantos que ofrece en uno de estos días primaverales. La naturaleza y el arte, armonizándose admirablemente, ofrecen un conjunto lleno de irresistible atractivo, mezcla de alegría y tristeza, de melancólica calma y de exuberante vida. Si en uno de estos días subís al Albaicín, experimentaréis algo que sobrepasa lo ordinario de la vida, algo que os habla de tiempos pasados, de civilizaciones que pertenecen á la historia, de pueblos soñadores y de creencias que imperaron en otras épocas. Luego la naturaleza, á su vez, os proporciona impresiones bien opuestas, mostrando su fuerza en las plantas, cuyos tallos ya apuntan inundados de vida: en la vastísima vega que se descubre, ostentando todos los matices del color verde, como dilatado jardín, y, por último, en la enhiesta sierra cuyas primeras estribaciones oscuras ó parduzcas, contrastan con la blancura de la inmensa capa de nieve con que se cubre y rodea la parte alta de ella. El ánimo, pues, fluctúa y se ve solicitado por atracciones bien distintas. De ahí la lucha que en él se entabla, y, como consecuencia de ella, cierto abatimiento en que caemos, y un no sé qué de melancolía que embarga nuestra alma.

Internándose en las calles del Albaicín concluye esa lucha, decidiéndose el triunfo por la poesía, por el amor. Aquellas callejuelas angostas y tortuosas, formadas por edificios que no obedecen á orden alguno, y que ya avanzan ó entran en las mismas caprichosamente; los aleros de los tejados, que tan pronto se recojen de improviso, como sobresalen de una manera desmesurada sobre la calle; la multitud de balcones que cuelgan en las fachadas de las casas, sacados en cualquier parte de la pared, con sus balaustradas de hierro ó madera, caprichosamente labradas; las ventanas distribuidas con desorden y llenas de macetas, tiestos y latas con plantas, que forman un jardín colgado al aire; las puertas de las casas que ya constituyen un arco imperfecto ó un cuadrado irregular, desde las que á veces se divisa un patio ó pequeño huerto cubierto de una parra, ó puesto de naranjos, y sobre aquellas algun mutilado escudo, que trae á la memoria las grandezas y las glorias de los que fueron sus señores, y lo pasajero y deleznable de las mismas; y por fin, las esbeltas torres ó minaretes, que con soberbia se elevan hendiendo los aires, de trecho en trecho, pardas, oscuras y desprovistas de adornos, como para demostrar la severidad y sencillez que deben adornar al culto; todo, en suma, convida á la calma, á la tranquilidad y á la dulce poesía. Y si por ventura, ó por desgracia, en el ángulo de una de esas inverosímiles callejuelas, en lo más apartado de ella, se fija la atención en una casa, en la que ha impreso su huella el tiempo; si sobre su puerta se ve encajado el partido oscuro, y más alto, un balcón cubierto por largo alero, con sus canchillos oscuros y bordados y su pavimento sostenido por tres airoso puntales, y más allá una reja, en la que se ha improvisado un jardín, colocando diversas tablas atestadas de macetas cuajadas de claveles violetas y pensamientos; si, por último, cuando reina el silencio, la soledad, y estais contemplando tanto objeto, que despierta el sentimiento y nuestra imaginación, arrobada por sus alas, vuela á diversos tiempos, forja increíbles historias, y va y viene, sin tino ni descanso, y veis entonces asomar por entre aquel pequeño bosque de flores, una cabeza de mujer, pero hermosísima, de grandes y rasgados ojos negros, de pequeña boca y rojos y húmedos labios á través de los cuales se ve un relámpago de nieve, sobre el fondo ligeramente moreno del rostro, que se encaja en el marco que forma su pelo negro, recogido atrás, semejando el botón de una flor próximo á romper, decidme si la impresión no será completa, y más que esto, si no sentiréis la necesidad de amar, y de amar como en los mejores días de la primera edad. ¡Oh! sí; todo renace en aquel momento; juventud, poesía, esperanzas; sueños que abrigó nuestra mente, é ilusiones, que, más tarde volaron una á una, dejando un hueco en el corazón imposible de ocupar ó sustituir con cosa alguna. Vuelve á nacer la esperanza perdida ya, como renace en el caminante que, tras largas horas de no haber apagado la sed, contempla el agua con la que se promete calmar el ardor febril que invade todo su cuerpo. Yo, fuera de mí, preguntábame si había hallado la mujer que tanto buscara. ¿Si será cierto? me repetía, resistiéndome á creer en la realidad. Pero estaba ante mis ojos, veía la mirada intensa y sostenida de los suyos y era preciso creerlo. Luego el sitio, la suerte de haber llegado á él sin saber la causa; todo lo que me rodeaba favorecía mi esperanza. Y acabé de dudar, cuando llegó á mi oído un suspiro, parecido al que

arranca el aire á las flores cuando rápidamente las besa. Era de ella que seguía mirándome. Yo sé que le hablé, que le juré eterno amor.

¿Pero donde está?...  
nunca más la vi: aquel suspiro era el eco fatal que acompañaba mi espíritu abatido: era la sombra de una muerta ilusión, de una esperanza. (1)

S

(1) Poesía del Sr. Nuñez de Alarcón.

### EL VINO.

A mí no me digan; el vino tiene un origen divino, que toda el agua de los taberneros contemporáneos no puede borrar.

Noé se emborrachó por algo más que por un vicio puramente humano: porque no se comprende que un hombre que salvó á todos los animales, usureros inclusive, fuese un perdido digno de la perrera.

La mofigatería social ha convenido en que es de buen tono escandalizarse cuando se dice: Fulanita bebe, y, sin embargo, dispensa que beba en buenas fuentes y que anden por ahí los hombres bebiéndose los vientos. El vino no es solamente zumo de uvas. Está probado que tiene por igual partes gotas de valor y polvos impalpables de alegría.

El pueblo más triste del orbe es el árabe, á quien el vino está prohibido.

El pueblo más alegre del universo es el pueblo andaluz, que hace la manzanilla y el Jerez seco, esos dos milagros, y después se los bebe.

Diógenes, filósofo griego, que andaba muy mal vestido, vivía en un tonel, yo no sé si para no pagar casa, ó para demostrar que el hombre perfecto debe poner taberna.

Se habla del sacerdocio de la prensa, esa patraña, y no se habla de los sacerdotes del barril, esos bienaventurados de legítimo cosechero.

Así como escribir gacetas insulsas no es hacer opinión, emborracharse no es beber con filosofía ni método. Hasta la ortografía lo dice.

El que apura las heces hará eses. La vida sin vino sería una comedia sin decoraciones, una copla sin estribillo, unas elecciones legales: la monotonía y lo imposible, lo insulso y lo inverosímil.

Los vinos muy alcoholizados y los hombres de mala intención no deben tratarse más que superficialmente. Dos borracheras terribles se conocen: la del vino añejo y la de ideas nuevas.

Sin embargo, comprendo que no se fume por no enfermar del pecho, y que no se ame por no enfermar del bolsillo; pero no me esplico que no se beba por evitar la borrachera.

Beber poco es medicarse, y beber mucho es apelar al suicidio.

Bebamos lo suficiente para salir de este mundo sin llegar al otro.

El que no se ha emborrachado nunca, puede decir que no ha estrenado sus ilusiones.

El que se emborracha todos los días, se dá á sí mismo garrote con el tornillo del placer.

Un borracho de Champagne se bebe la música de Offenbach, á 50 reales botella.

Un borracho de manzanilla se bebe el sol por un módico precio.

Beber Rhin pálido y soso es lo mismo que besar el retrato de una mujer rubia. Nada entre dos copas.

Hay seres que no han salido nunca de sus pueblos, y personas que no han bebido más que Valdepeñas.

Estos son los abonados á lo insufrible.

El que se emborracha con vinos diferentes, viaja sin moverse de su comedor, y ya sabe que los viajes ilustran y cuestan mucho dinero.

Yo sé que el Oporto es un vino fanfarrón que quiere imitar al Jerez, aunque le sobra azúcar y le falta sangre.

Que el Burdeos se pinta de encarnado como las damas francesas.

Que el Champagne es alegre, como las cuadrillas cancanistas.

Que el Borgoña es exagerado, como Artagnan.

Que el Rhin es turbio como la filosofía alemana.

Que el Manzanilla es una duquesa vestida de percal.

Y que el Málaga es un brebaje vestido de matón, que no se puede beber sin faca.

Así como se debe amar á todas las mujeres bonitas por honor al sexo, se debe beber de todos los vinos por amor á la ilustración.

D. L. V. A.

### EPIGRAMA.

Fenómeno singular se vé en la bella Pilar; pues con el bolsillo exhausto come bien sin trabajar, y vive, además, con Fausto.

F. REIMUNDO.

Imp: de Garcia Contilló.

HECHOS Y DICHS.

Cada paso es un gazapo para la actual situacion conservadora.

Tres la fraterna del reverendo obispo de Plasencia, llevada por nuestro embajador a la apreciacion del Sumo Pontífice para evitar nuevas luchas en el seno del Gabinete y nuevas discusiones en el Congreso, ha venido el alboroto promovido por los catalanes y todos los proteccionistas en general con motivo del convenio con Inglaterra.

A última hora nos dicen los periódicos del Jueves que los catalanes habian conseguido el triunfo; que el tratado definitivo no se hará por ahora, y que cuando más tendremos el *modus vivendi* como concesion máxima otorgada al comercio de nuestro país.

Pero de una ó de otra manera el asunto reviste todo los caracteres de un verdadero conflicto y el resultado al fin y al cabo será el de siempre: salir perjudicado el país porque no se perjudiquen los intereses de unos cuantos individuos privilegiados.

Lo ocurrido y lo que tiene que ocurrir en España con el *modus vivendi*, representa una serie de amenazas y transacciones, una mezcolanza de fueros defendidos é intereses perjudicados, que retrata con la mayor exactitud el *modus vivendi* de todos, absolutamente todos los gobiernos españoles.

La dimision del general Martinez Campos no ha tenido otra consecuencia por el momento, que la disolucion del ejército del Norte. Los debates sobre asuntos militares, han tenido, pues, que reducirse a las contestaciones más ó menos amistosas mediadas entre los generales Quezada y Bermudez Reina.

Volviendo a la pastoral del prelado placentino, diremos, de acuerdo con la inmensa mayoría de los españoles que el documento en cuestion, más propio en visperas de elecciones que a la entrada de la cuaresma, ha sido un arma terrible que se les ha venido a las manos a las oposiciones: dañina espada de dos filos que corta de un lado la mansedumbre apostólica y la neutralidad política que debiera haber en el clero, y que hiera por otro la disimulada unidad de que tanto blasona el gabinete.

En otra ocasion lo hemos dicho. Los disgustos que han sufrido y han de sufrir los conservadores por hacerse solidarios del Sr. Pidal no serán compensados nunca con la adhesion formal y sincera de las *fuerzas carlistas*. Los tradicionalistas están donde estuvieron siempre, y no saldrán de su terreno porque cuatro ó seis correligionarios más cultos ó más cautos quioran hacer equilibrios sobre la olla del presupuesto valiéndose, como si fuera un balacín, de argucias y distingos escolásticos.

Querer, como dice juiciosamente *El Globo*, que al lado de los que maldicen del liberalismo están tranquilos y sumisos los liberales; al lado de los que suspiran por la Inquisicion, los que votaron el artículo 11 de la Constitucion vigente; al lado de los que anatematizan la libertad de la ciencia, los que libremente la cultivan; al lado de los que llaman latrocinio a la desamortizacion, los que merced a ella son propietarios y capitalistas; al lado de los que pretenden empujar a la sociedad hacia el siglo XIII, los que, siquiera sea lentamente, desean caminar hacia adelante, ese es un disparato político que hará reír, en lo porvenir, hasta a las más sencillas y menos expertas generaciones.

El último telégrama recibido del extranjero, y que nos adelanta 24 horas la prensa de Gibraltar, dá cuenta de que el general Brackembury ha cruzado el Nilo sin oposicion a 40 millas de Abuhamel.

Han terminado las sesiones de la conferencia de Berlin, sobre los asuntos del Congo.

Por *fas* ó por *nefas*, el invierno va de pasada y nos hemos quedado sin compañía para el Teatro.

Un año sin esa distraccion pública, aquí, donde no hay otra posible, equivale a trescientos sesenta y cinco dias de aburrimiento, y doce meses justos de atraso en la cultura intelectual. Pero ¡que demonio! representa una economía más en el número de las que aquí se obtienen, ó por lo menos se buscan, y váyase lo uno por lo otro.

Además; siempre nos queda un recurso para darnos las de espectadores sin gastar un céntimo, gracias al cual pueden hallar consuelo los bienaventurados que en estas y otras muchas cosas tienen que contentarse con el olor. El recurso no es nuevo ni de difícil aplicacion: es el mismo que emplean los *capitalistas* del cuarte estado para divertirse en las corridas de toros: se reduce simplemente a tomar puesto en el *tendido de los sastres*.

Nuestros lectores sabrán, por supuesto, que a los lados de la puerta de arrastre de las plazas de toros particularmente la de Madrid, se colocan desde el principio de cada corrida numerosos aspirantes a espectadores que esperan con ansia la muerte de las reses lidiadas para poner su aficcion en ejercicio. Se abre la puerta de la plaza para que salgan las mulillas que

arrastran al cornúpeto; y los curiosos que la rodean, ó sean los *abonados al tendedo de los sastres* tienen cinco ó diez minutos de distraccion en los cuales ven la plaza desde lejos, oyen el eco de los aplausos ó de los gritos y los acordes de la banda musical, ven el toro que se ha corrido, le arrancan alguna banderilla, apalean el cuerpo de la res y por último la acompañan a la carniceria.

Viene a ser esto un sonato de espectáculo en que *gratis et amore* se adquieren datos para hablar del espectáculo real como si a este se hubiera asistido. Es como si dijéramos divertirse sin gastar con las sobras de los que gastan. La economía aplicada a los recreos públicos.

Pues bien; a los estrenos y representaciones teatrales de la corte, podemos asistir, ó hacernos cuenta de que asistimos, con solo dar una vuelta todos los dias por el *tendido de los sastres*, esto es, por la seccion de espectáculos de los distintos colegios madrileños. Allí podemos enterarnos de todas las novedades artisticas, ponernos al corriente del argumento, ejecucion y éxito de las obras representadas, y muchas veces deleitarnos con la lectura de sus principales escenas.

Por eso sencillo y barato procedimiento conocemos aquí *La Poste de Otranto*, *Sin solucion*, *El Capitan Marin*, *La Blusa*, *El Guerrillero*, *Novillos en Polvoranca* y *El último tranvia*. Merced a ese recurso sabemos que *La muerte de Lucrecia* ha dado un nuevo triunfo a Leopoldo Cano; que *Carrs de un nido*, ha caido en gracia en el Teatro de Lara; que Perrincha logrado aplausos en su jugoto *Colgar el hábito* y que ayer probablemente se habrá cantado por primera vez en el Teatro Real la ópera *Baldassarre* del Maestro español Villate.

Quizá dentro de unos dias nos sean casi familiares los duos de Ruben y Ester que cantarán en dicha ópera lo Theodorini y Massini y podamos recitar de punta a cabo las mejores escenas de *Vida alegre y muerte triste* último drama de Echegaray.

Más ahora recordamos una noticia de sensacion en este género, que a nosotros los pobres desheredados del arte lirico-dramático, nos permite entrever un rayo de esperanza, foco de luz para lejanos dias.

La empresa del teatro Real de Madrid, autorizada por real orden de 11 del pasado mes para establecer las audiciones musicales a domicilio, en combinacion de la red telefónica del Estado, abre una suscripcion por el número de funciones que restan de la actual temporada, bajo las siguientes bases de abono:

Para ser abonado a las audiciones musicales de ópera a domicilio, se necesita serlo previamente al servicio telefónico del Estado, segun el reglamento de Telégrafos.

El precio del abono a las audiciones musicales por las representaciones que restan de la temporada, será el de quinientas pesetas por hilo y dos teléfonos; pero si algun abonado quisiera disponer de dos ó más teléfonos pagará por cada par 200 pesetas.

Para los Circulos de recreo, Sociedades y Casinos, que, estando abonados a la red telefónica del Estado quieran disfrutar de las audiciones musicales, el precio será convencional.

La empresa dará aviso a la Central de Telégrafos cinco minutos antes de empezar la representacion, para que queden establecidas las comunicaciones y se haga la oportuna llamada a los abonados. Tambien se dará aviso si por cualquier circunstancia imprevista se impidiese la funcion anunciada por carteles.

Se propone asimismo la empresa establecer a la mayor brevedad un salon de audiciones musicales en sitio céntrico, para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los adelantos que ofrece el teléfono.

Las audiciones musicales se ampliarán a los pueblos de la provincia que lo soliciten.

Esperemos a que se amplien para provincias y ultramar y entonces... continuaremos tomando turno como hasta aquí en el espacioso y barato *tendido de los sastres*. La economía ante todo.

En un pueblo de Navarra, que cuenta 150 vecinos se han celebrado hace poco fiestas a su santo patrono, que han durado cinco dias, en los que no se han consumido en el pueblo más artículos de comer que los siguientes: 250 reses de ganado lanar, que costaron 20,000 reales; 8 arrobas de besugo, 436; 300 ternascos ó cabritos, 8500; 10,000 arrobas de harina en pan; 18,000 un buey cebon de 196 libras carniceras, 980, y especies para los guisos 200.

Se bebieron mil cántaros de vino, importantes 2.500 pesetas; aguardiente por valor de 1.000, y 220 rs. de rosquillas para pasar estos líquidos.

En música para bailes, 10 pesetas, total de gastos, 59,086 rs., sin incluir en esta suma el importe de las provisiones que no se compran en el mercado, como gallinas, huevos, longaniza, tocino, etc.

He ahí una manera de prepararse para los ayunos de la época cuaresmal.

Dicen muy formalmente de aquel pueblo que en los cinco dias que duraron las fiestas no habido que lamentar el más pequeño desorden.

Como sino fuese desorden, y grande, el introducido

por esa bacanal en los estómagos de aquellos prójimos! ¡Dios les conserve el apetito!

Un hombre arruinado decía a un amigo suyo capitán lista:

—Te he nombrado testamentario: ¿juras cumplir mi última voluntad?

—Lo juro— contestó el otro solemnemente.

—Pues bien; mi voluntad última irrevocable es... que me des cincuenta mil reales.

ECOS DE LA SEMANA.

En la tarde del 20 y a bordo del aviso de guerra frances *Dessaix*, llegó a Tanger el nuevo Ministro de Francia Mr. Ferand.

Al pisar de nuevo el S. Ministro el territorio marroquí, recibió la bienvenida de las autoridades locales, del personal de la Legacion, y de varios ciudadanos y protegidos franceses. Estos pasaron poco despues a la casa-legacion a ofrecerle sus respetos.

Ayer a la una de la tarde fondó en esta bahia el cañonero *Salamandra* que viene a comunicar con el cañonero *Accodrilo*, el cual es esperado en esta plaza con la consignacion del presente mes.

En el sitio denominado Camino Nuevo, ha empezado el desmonte para la construccion de una rampa que facilite el tránsito a los carros y caballerías que se ocupan en la carga y descarga de los buques, y que hasta aquí venian haciendolo por el puente, con grandes molestias para el vecindario.

Se encuentra en Gibraltar desde el dia 24 la escuadra inglesa del canal, al mando del Vice-Almirante De Horsey.

La componen los buques *Northumberland*, *Agincour*, *Sultan*, *Achilles* y *Neptune*.

A juzgar por el constante cañoneo que se ha sentido en esta plaza ayer y, antes de ayer de ben haber salido de aquel puerto para ejercitarse en el tiro.

Seños dice que dentro de breves dia llegará a Gibraltar procedente de Cádiz, la acreditada profesora de piano Srta. Hugarte, con objeto de dar algunos conciertos, y que es posible que desde aquella plaza venga a esta con igual fin.

Dada la envidiable reputacion de que goza tan aventajada artista, es de esperar que, si su viaje se realiza, nos proporcione una agradable velada.

Edicto.

Don Carlos Arriera Llamas.

Auditor de Guerra y Juez civil de esta Plaza,

Por el presente y término de ocho dias, se sacan a pública subasta, varios muebles pertenecientes a Doña Francisca Martinez Gonzalez, que obran depositados en poder de Don Ramon Lladó Duran y cuyo pormenor está de manifiesto en la Escribania del actuario de Don Juan Mena, que han sido apreciados todos ellos en la cantidad de seis cientos cincuenta y dos pesetas, habiéndose señalado para su remate la una de la tarde del Sábado siete de Marzo de 1885, en la sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo, y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes.

Ceuta veinte y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Carlos Arriera.—P.S.M.—Juan Mena.

Imp: de Garcia Contilló

## ANUNCIOS.

### CARTAS DETENIDAS

en la Administracion de Correos.

#### PARA LA PENINSULA.

« D. Gracia Marillo Gutierrez	Gualchos.
« Amalia Cabarcos	S. Fernando.
« Juan Cabezudo	Casar Escalona
« Encarnacion Sanchez	Algeciras.
« Francisco Soler	Algeciras.
« Josefa Sanchez	Jimena.
« Tomás Cassaha	Linea.
« Andrez Luz	Alcalá Henar.
« Manuel Garcia (3)	Belanzos.
« Felix Domenech (3)	Montizon.
« José Cuervo	Zamora.
« Ana Rias	Tesorillo.
« Carmen Mesas	Málaga.
« Magdalena Paga	Albuñol.
« Ministro de Fomento	Madrid.
« Juan A. Perez Sanchez	Sevilla.
« Teresa Ambrocio	Algeciras.
« Antonio Amaya	F del maestro
« José Burroso	Cádiz.
« Manuel Bansisa	Balaguer.
« Manuel Belmente	Maria.
« Juan Cascajo	Azuacazar
« Concepcion Diaz	Cantillana.
« N. Jora	Barcelona.
« Dolores Gonzalez	Algarrobo.
« Petra Garate	Pamplona.
« Salvador Gracia	Motril.
« José A. Gutierrez	Coruña.

#### PARA ULTRAMAR.

« Capitan del Puerto.	Mayagüer.
« Enrique Gomez.	Puerto-Rico.
« Felipe Llanos.	Pto. Príncipe.

#### PARA EL EXTRANJERO.

« Juan Benitez.	Tetuan.
« Inés Garcia.	Tánger.
« Guillermo.	Génova

#### SIN DIRECCION.

- « Domingo Sotero.
- « José B. Prieto
- « Josefa Escudero.
- « Antonio Torres.
- « Purificacion Paz.
- « Angela Garcia.
- « Una en blanco.

### Linea de navegacion Marroqui.



de N. Paquet y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta u otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

# X

(MARCA DE FÁBRICA.)

Los fumadores mas delicados y exigentes quedarán complacidos usando los selectos cigarrillos **marca X** de la esclusiva propiedad de J. A. Garcia.

Ceuta: 6.—Progreso—6.

J. A. Garcia.

## Mons Calpe.

Diario político, comercial, de intereses generales y de anuncios.

Este periódico se publica todos los dias, exceptuando los Domingos.

Precio de suscripcion en Gibraltar 70 rvn. al año pagaderos adelantados.

Para España con inclusion de Ceuta franco de porté, 100 rvn. Berberia, 80 rvn.

Números sueltos 4 cuartos.

Suscriben en Gibraltar: por E. Ellice y C.ª. calle de Ingenieros No. 36.

En Ceuta: El Administrador de este periódico D. Joaquin Garcia de la Torre.

## AVISO AL PÚBLICO

Desde el dia de mañana se elabora pan en la única fábrica de harinas que existe en esta Plaza, por piezas con arreglo al sistema métrico y á los precios siguientes.

El que se compre en la fábrica, ó en el Depósito establecido en la calle de la Soberania Nacional núm. 14 á 29 céntimos de peseta el kilogramo.

El que expendan á domicilio los repartidores de la fábrica á 72 céntimos los dos kilogramos y medio ó sea la cruz: y la mitad á 36 céntimos.

En las demás espendedurias no podrá venderse á mayor precio que el de 33 céntimos de peseta el kilogramo.

Las piezas serán de 1.000 gramos 500, 250 y 125.

Todas ellas llevarán la marca

**M. G.**

Ceuta 28 de Febrero de 1885.

## IMPRENTA.

16, General Moreno, 16.

Targetas, facturas, esquelas mortuorias, membretes, sobres y toda clase de impresos para oficinas civiles y militares.

Precios módicos.

## ¡EL MAS BARATO!!

En este establecimiento de sastreria se confeccionan toda clase de prendas tanto civiles como de militares y con la mayor elegancia, á precios muy equitativos.

Diego Navarro.

### El-Al-moghreb-Al-aksa.

Periódico internacional de intereses materiales, y mercantiles y de anuncios.

Se publica todos los Domingos.

PRECIO DE SUSCRICION.

3. pesetas en todo el mundo,

Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Editor G. T. Abrines Tánger. (Marruecos.)

Suscribe en Ceuta el Administrador de este periódico,

D. Joaquin Garcia de la Torre.

## EL ECO DE CEUTA

PERIODICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0.75 de peseta.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.